

# Redacción de una Guía para Familias en Duelo por Siniestros de Tránsito



## TEMAS CLAVE A CONSIDERAR

¿Dónde puedo encontrar apoyo?

¿Cuánto tiempo durará la investigación?

¿Cuánto tiempo tenemos para presentar un reclamo de indemnización?

¿Alguien mantendrá informada a nuestra familia?

¿Quién decide si un conductor debe ser procesado?

¿Quién está a cargo de la investigación policial?







# Contenido

Mensaje de Jean Todt, Enviado Especial del Secretario General de las Naciones Unidas para la Seguridad Vial .....	5
Testimonios.....	6
Prefacio de Dr Etienne Krug, Director del departamento de determinantes sociales de la salud Organización Mundial de la Salud .....	11
<b>Sección 1: Introducción</b>	
Contexto .....	13
Antes de escribir su propia guía .....	16
<b>Sección 2: Guía de IRVP para familias en duelo</b>	
Introducción .....	18
Derechos de las víctimas .....	19
Respuesta de emergencia y tratamiento médico .....	20
Investigación de muerte en siniestros de tránsito .....	21
Procesamiento Criminal y Sentencia .....	26
Compensación civil y Asistencia financiera .....	29
Apoyo emocional y Contención .....	31
Seguridad vial y cómo salvar a otros.....	33
<b>Apéndice A:</b>	
Organizaciones que respondieron por países y regiones .....	35
<b>Apéndice B:</b>	
Lista de contactos útiles	38
<b>Apéndice C:</b>	
Miembros del International Road Victims' Partnership.....	40

*Esta guía no constituye un consejo médico, legal o medicolegal. Ninguna parte puede ser reproducida sin permiso del autor. © 2020 International Road Victims' Partnership.*





# Mensaje del Enviado Especial del Secretario General de las Naciones Unidas para la Seguridad Vial

Las Naciones Unidas están comprometidas a ayudar a los países a reducir las muertes y lesiones graves en el tránsito y la devastación que causan. Nunca antes había habido tanto esfuerzo internacional, nacional y local dirigido a ofrecer carreteras y calles más seguras.

Sin embargo, como hemos aprendido de la Década de Acción de la Seguridad Vial (2011-2020), la eliminación de las muertes y lesiones graves en el tránsito no es fácil ni rápida. Cada día, más de 3.700 familias de todo el mundo siguen sufriendo el duelo de un siniestro de tránsito. Debemos hacer aún más para detener esta masacre.

En agosto de 2020, incluso en medio de la crisis de salud mundial, los estados miembros volvieron a comprometerse a tomar medidas urgentes para salvar vidas en el tránsito, al tiempo que adoptaron, posiblemente, la Resolución de la AGNU más firme acerca del mejoramiento de la seguridad vial mundial (A / RES / 74/299). La resolución establece un nuevo objetivo para reducir a la mitad las muertes y lesiones por siniestro de tránsito para 2030.

Para esos choques que no podemos prevenir, debemos ayudar a las víctimas y sus familias. Esta es la responsabilidad de cualquier sociedad solidaria. Esto incluye atención médica a las víctimas, pero también información y apoyo a las familias afectadas.

Nadie conoce la necesidad de este apoyo más que aquellos que se han visto afectados por los siniestros de tránsito. Muchos han establecido organizaciones benéficas de apoyo a las víctimas de éstos, ya que están decididos a ayudar a otros. La Asociación Internacional de las Víctimas de Siniestros de Tránsito (IRVP - International Road Victims' Partnership), que ha escrito y producido esta guía, fue fundada por estas familias.

Esta guía de IRVP está destinada a ayudar a mitigar el sufrimiento de las familias en duelo. Es una guía para organizaciones nacionales destinada a apoyar a las familias cuyos seres queridos han muerto en el tránsito. Como Enviado Especial del Secretario General de las Naciones Unidas para la Seguridad Vial, estoy comprometido con nuestra visión final de que no se pierdan vidas ni se lesionen gravemente en siniestro de tránsito y espero una realidad futura en la que no se necesite esta guía.

Mientras tanto, agradezco sinceramente al IRVP por su papel fundamental en este desafío colectivo.

Saludos cordiales,

**Jean Todt**  
Enviado Especial del Secretario General de las Naciones Unidas para la Seguridad Vial



Jean Todt



La respuesta posterior al hecho de tránsito es mucho más que luces azules parpadeantes, sirenas a todo volumen y médicos corriendo. Incluye los derechos humanos más básicos: información y apoyo a la familia en duelo, que a menudo se pasa por alto en el caos. Este recurso, sobre lo que puede y debe compartirse con las familias traumatizadas después de una colisión vial, es una herramienta importante y oportuna. Debe estar localizado y traducido a varios idiomas para que sea lo más útil posible.

**Margie Peden, Doctora,**  
**Instituto George Reino Unido (The George Institute UK) & Centro de colaboración de la OMS enfocado en prevención de heridas y traumatología**

---

La atención posterior a un hecho de tránsito no ha recibido la misma consideración que se ha prestado a otros aspectos de la seguridad vial. La información sobre qué hacer después de un hecho de tránsito es escasa. Las víctimas de siniestro de tránsito tampoco son reconocidas como víctimas de otras epidemias. Cuando una familia pierde a un ser querido a causa de un siniestro de tránsito, queda traumatizada. Los pasos que siguen a esos incidentes violentos suelen ser confusos y difíciles. En los países en desarrollo, no existe una hoja de ruta para las familias y las organizaciones que trabajan con las víctimas. Esta guía para familias en duelo de IRVP es, por lo tanto, oportuna, ya que ofrece ayuda tanto a las familias como a las organizaciones que trabajan en esta área.

**Bright Oywaya**  
**Director Ejecutivo, ASIRT Kenia**

---

En febrero de 2012, mi hermosa hija Sarah murió a manos de un conductor distraído en un hecho de tránsito completamente evitable. A pesar de que mi familia y yo apenas podíamos hacer frente a su pérdida y nos sentíamos completamente solos, aún teníamos que lidiar con todas las realidades que todo ser querido debe enfrentar ahora. Nos quedamos teniendo que navegar por este nuevo "mundo del dolor" ... un mundo al que nunca elegimos pertenecer.

Nos quedamos haciendo preguntas como: ¿Cómo averiguamos los detalles de lo que había sucedido? ¿A qué información tenemos derecho? ¿Qué sucede con la investigación policial, los problemas de seguros y la complejidad del proceso judicial? ¿Cómo enfrentas el hecho que la muerte de un ser amado se convierta en propiedad pública ... incluso propiedad de los medios? Sentíamos que no teníamos a nadie a quien acudir ... nadie que nos guiara...

Es por eso que creo que este documento es tan importante, ya que mientras se lidia con la tragedia y el dolor, está ahí para ayudar. Mientras se intenta navegar por este momento tan difícil, brinda consejos sobre cosas importantes que debemos saber, cosas que se deben considerar, incluido su derecho a la información.

Estoy seguro de que encontrará que este es un recurso poderoso y le recomiendo esta guía.

**Peter Frazer**  
**President, Safer Australian Roads and Highways**  
**(SARAH - Calles y Carreteras Australian Más Seguras)**

---



**E**sta obra maestra no solo servirá a las víctimas y sus familias, sino también a los funcionarios y gobiernos que, en general, carecen de información y conocimiento. Al ser un documento global, esto ciertamente ayudaría a la sociedad civil y la comunidad de ONG, especialmente a nuestros miembros, a presionar a los gobiernos de sus respectivos países para que desarrollen políticas para esta área sumamente importante pero olvidada del Pilar cinco. Al entregar este documento global, el IRVP está ayudando a todas las agencias y organizaciones que trabajan por la atención y justicia posteriores a los hechos para las víctimas de siniestros de tránsito.

**Harpreet Singh**  
**Avoid Accident (Evita accidente), India**

---

**L**a Guía para las víctimas es necesaria en todos los países porque cuando un ser querido muere o resulta gravemente herido en un hecho automovilístico es como si estallara una bomba.

En ese momento no puedes pensar ni actuar con claridad pero debes hacerlo porque de lo contrario, podría perderse información importante que será fundamental para la investigación. Esto sucedió cuando mi querido hijo Kevin Sedano murió a la edad de 14 años en un siniestro automovilístico, donde el conductor se dio a la fuga. Si hubiera tenido una guía, mi familia y yo no nos hubiéramos sentido tan perdidos. Tratar de encontrar nuestro camino en el sistema de justicia nos hizo sentir revictimizados una y otra vez.

**Viviam Perrone**  
**Cofundadora Asociación Civil Madres del Dolor, Argentina**

---

**C**reo que una guía como esta, con detalles específicos para cada país, es sumamente importante. Cuando mi precioso hijo Chas, de 23 años, fue asesinado en 2005 por una mujer que había estado bebiendo, me di cuenta muy rápidamente de que la investigación posterior al hecho estaba seriamente comprometida y no tenía ni idea de cómo proceder a partir de ahí. La policía pareció tratar esto como un "accidente" y no como un crimen, parecía que había una falta de comprensión de la gravedad y la prevención de los choques, se mostró una gran simpatía por los acusados y parecía haber corrupción involucrada en una recopilación tan precisa de datos no se hizo. No había pautas sobre el proceso judicial para nosotros y muy pronto me di cuenta de que las víctimas no tienen derechos y no se les permite una voz. Debido a errores administrativos, la conductora ebria, que superó 4 veces el límite legal, fue declarada inocente. La incompetencia, la falta de pautas y los procedimientos judiciales actuaron para volver a traumatizar a nuestra familia.

**Caro Smit**  
**Fundadora, South Africans Against Drunk Driving (SADD - Sudafricanos Contra la conducción bajo los efectos del alcohol)**

---

**T**Esta lista de verificación del IRVP permite a las organizaciones nacionales de víctimas crear guías de países a medida, lo que da espacio a las familias en duelo a centrar toda su atención en sus seres queridos fallecidos.

**Joop Goos, MSc**  
**Experto Internacional de Seguridad Vial y director en Goos Consultancy, Países Bajos**

---



**P**erder a un ser querido en un siniestro de tránsito es una experiencia desgarradora y devastadora. Perder a un ser querido en un hecho vial en un país que no es el suyo agrava la confusión, el desconcierto y la incapacidad para actuar. La creación de una guía para las familias en duelo por hechos de tránsito será un recurso invaluable y que estaba pendiente desde hace mucho tiempo para aquellos de nosotros que nos enfrentamos a tratar de negociar el sistema complejo y enrevesado, o la falta del mismo, en nuestra búsqueda de una investigación, un procesamiento y justicia parejos y equitativos. Estamos profundamente agradecidos por este apoyo fundamental

### **Rochelle Sobel**

**Presidenta, Association for Safe International Road Travel, (Asociación por la seguridad vial de viajes internacionales) EE. UU.**

---

**M**i adorable hijo de 18 años, Darren, murió mientras viajaba a la universidad en 2006. Perder un hijo es lo peor que le puede pasar a cualquier padre, pero perderlo donde su muerte podría y debería haberse evitado es muy difícil de aceptar. Cuando las cosas empeoran debido a la falta de apoyo e información, y los deudos se mantienen en la periferia de un sistema que no satisface sus necesidades, esto agrava su dolor y sufrimiento y puede conducir a un nuevo trauma.

Al compilar esta Guía para familias en duelo, esperamos ayudar a aliviar el sufrimiento de este enorme grupo de personas traumatizadas, víctimas del tránsito y sus familias en luto.

Esperamos que esta Guía, que describe los temas clave a considerar, ayude a garantizar que las víctimas desafortunadas y sus familias puedan comprender mejor todas las circunstancias que rodearon la muerte repentina y antinatural de su ser querido, con todas las causas que contribuyeron a ello. El hecho fatal está siendo determinado por la policía en una investigación exhaustiva, y que también los ayudará en su búsqueda de una compensación adecuada y justa por su pérdida y sufrimiento.

Esperamos que la guía también permita a las familias en duelo recibir algo parecido a la justicia, donde su pérdida puede haber sido causada por otro conductor que viola la ley, u otro acto u omisión que contribuyó al siniestro, que podría haberse evitado.

Al buscar respuestas a sus muchas preguntas, las familias en duelo pueden ayudar a impulsar una investigación policial completa y oportuna sobre la muerte de sus seres queridos, con toda la evidencia reunida y preservada. Las familias no deben tener miedo de hacer preguntas. Necesitan saber qué pasó. Una investigación policial exhaustiva no solo constituye la piedra angular de la justicia y la compensación justa para las víctimas desafortunadas, sino que también ayuda a garantizar que la reducción del peligro mundial en las carreteras y los esfuerzos preventivos se basen en pruebas. Un análisis de los datos de colisión y la evidencia recopilada después del hecho también ayudarán en la reforma legislativa necesaria basada en esa evidencia que se presenta.

### **Donna Price**

**Fundadora y presidenta, Irish Road Victims' Association (asociación irlandesa de víctimas de Siniestros de tránsito), Irlanda**

---





**E**n un mundo ideal, esta guía sería completamente innecesaria. La propia sociedad debería operar ya en un sistema de consuelo, apoyo y cuidado. Tomando de la mano a las familias devastadas para llevarlas al camino donde la justicia brilla, al menos calma el alma y alivia el duro proceso de investigación por la impactante pérdida.

Sin embargo, nuestro mundo no es angelical, y los ciudadanos devastados, dejados atrás todos y cada uno de los años, por las más de 1.350.000 personas que mueren en las calles de nuestro planeta, se convierten en fantasmas de sí mismos, atónitos acróbatas solitarios entre dos mundos: el celestial y el terrestre, mientras se convierten en presa de los procesos que siguen a un hecho de tránsito mortal.

En 2011, el 7 de agosto, perdí a mi precioso hijo de 20 años, Stratos, a manos de un soldado en servicio que conducía somnoliento temprano en la mañana intentando tomar su turno en el campamento del ejército. Un caso lleno de errores en todos los aspectos involucrados que causaron 9 años de pruebas costosas y dolorosas que yo podría haber evitado si “hubiera sabido más”

En griego no existe una palabra para describir al padre que entierra a su hijo y además por una muerte inesperada, injusta, repentina y evitable, es un golpe mortal. En este contexto surge esta enorme necesidad, y los que hemos vivido la vida después de un siniestro de tránsito estamos orgullosos de esta guía, que es necesaria durante todo el proceso, no sólo para las personas que están de luto, sino también, para los que no saben comportarse con familias en duelo. Cuando el Estado no muestra interés, las ONG tienen el deber sagrado de poner las cosas en el orden correcto.

**Katie E. Makri**

**SOS ROAD CRIMES, Asociación Panhelénica de Víctimas de tránsito, Grecia**

---

Las víctimas tienen derecho a ser escuchadas y a compartir el impacto que ha causado en sus vidas un hecho de tránsito, debido a la pérdida de un ser querido o lesiones que alteran la vida personal. Esta guía desarrollada por el IRVP es un excelente compilado de las mejores prácticas en todo el mundo. La guía ofrece a las agencias de seguridad vial y a los grupos de víctimas una plantilla para mejorar los derechos y servicios para las víctimas en sus respectivos países. El enfoque de esta guía es claramente apoyar a las víctimas de hechos de tránsito y responsabilizar a las agencias públicas. Las víctimas de hechos de tránsito criminales merecen el derecho a una información precisa y oportuna. Para terminar, me gustaría agradecer al IRVP y su orientación para hacer de esta guía una realidad.

**Andrew Murie**

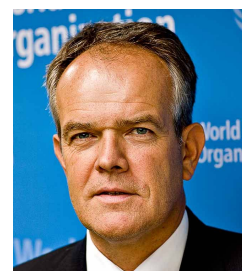
**Directo Ejecutivo, Mothers Against Drunk Driving (MADD), Canadá (Madres Contra la conducción bajo los efectos del alcohol)**





# Foreword

La Organización Mundial de la Salud y la comunidad internacional de seguridad vial están comprometidas a eliminar las muertes y lesiones evitables por hechos de tránsito que cada año cobran la vida de más de 1,35 millones de personas y lesionan a muchos millones más. Los traumatismos causados por el tránsito son ahora la principal causa de muerte de nuestros jóvenes de entre 5 y 29 años, y dejan a millones de familias en el dolor y la pobreza. La falta de seguridad en nuestras carreteras y calles constituye una preocupación importante para la salud y el desarrollo socioeconómico.



Dr Etienne Krug

La complacencia de la sociedad ha contribuido a esta epidemia evitable de muertes por siniestros de tránsito. Escuchamos poco sobre el sufrimiento humano que causan los hechos de tránsito porque el saldo diario de 3700 vidas perdidas tienden a ocurrir como tragedias individuales, con familias abandonadas para navegar por un nuevo “mundo de dolor”. En algunos países, esta complacencia también se puede encontrar en el sistema de justicia, que con demasiada frecuencia considera los hechos mortales de tránsito como “incidentes desafortunados”, más que como los delitos causados por usuarios viales que infringen la ley (como suelen ser).

Si bien las muertes por siniestros de tránsito suelen ser causadas por las acciones de una sola persona, se puede percibir que la forma en que el gobierno y el sistema judicial responden refleja la prioridad que otorgan a la seguridad vial y a las vidas que terminan prematuramente en hechos de tránsito. Lamentablemente, en muchos países, esta prioridad no es alta.

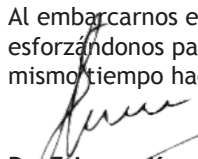
Las Naciones Unidas y sus Estados Miembros se han comprometido a reducir a la mitad las muertes y los traumatismos causados por siniestros viales durante el Segundo Decenio de Acción para la Seguridad Vial 2021-2030. Sin una acción concertada, sabemos que millones seguirán muriendo. Cada muerte destrozará a una familia emocionalmente y, en muchos casos, económicamente. La justicia civil en forma de indemnización puede aliviar en gran medida a las familias en duelo y a quienes han resultado gravemente heridos.

La respuesta posterior al hecho se ha reconocido con razón como uno de los pilares clave para reducir la devastación de los siniestros de tránsito. Esto es más que atención médica e incluye información y apoyo a las víctimas, con medidas tomadas para evitar cualquier trauma secundario adicional para ellas y sus familias, así como esfuerzos de seguridad vial para prevenir otras tragedias similares.

La Guía para familias en duelo por siniestros de tránsito se basa en la experiencia vivida de familias afectadas por un hecho de tránsito, muchas de las cuales se han dedicado a evitar este sufrimiento a otras familias. La guía proporciona una lista de verificación de preguntas que todas las familias desearían haber respondido al enfrentarse a la pérdida repentina o lesión grave de un ser querido. Desde preguntas sobre respuesta de emergencia y tratamiento médico hasta preguntas sobre compensación civil. Dado que la respuesta posterior al hecho difiere de un país a otro, las respuestas a estas preguntas proporcionarán la base para las guías nacionales para las familias en duelo por siniestros de tránsito.

La Organización Mundial de la Salud da la bienvenida a este recurso tan necesario desarrollado por la Asociación Internacional de las Víctimas de Siniestros de Tránsito (IRVP - International Road Victims' Partnership) y espera que esta útil herramienta ayude a las ONG y organizaciones locales a desarrollar sus propias guías en sus idiomas locales. Esto garantizará que las familias en duelo y los heridos graves no estén aislados y solos, sino que se sientan informados y empoderados para hacer frente no solo a la muerte súbita o lesiones graves de sus seres queridos, sino también a los procesos legales que puedan proseguir y de los cuales no saben nada... en un momento de sus vidas en el que están afligidos y son menos capaces de sobrellevarlo.

Al embarcarnos en el Segundo Decenio de Acción para la Seguridad Vial 2021-2030, debemos continuar esforzándonos para garantizar una respuesta más apropiada y justa a los afligidos por un hecho vial y al mismo tiempo hacer que nuestras carreteras y calles sean seguras para todos.

  
Dr. Etienne Krug  
Directoꝛ del departamento de determinantes sociales de la salud  
Organización Mundial de la Salud



# Sección 1: Introducción



## Contexto

Cada día, más de 3.700 personas mueren en siniestros mortales en las carreteras y calles del mundo, dejando a más de 3.700 familias en duelo y devastadas. Ninguna familia está preparada para esto. Las muertes por siniestros de tránsito ocurren en actividades de la vida diaria que, ese día, terminan con la vida. La facilidad con la que podrían haberse evitado (unos segundos, unos pocos metros, un vehículo diferente, un usuario vial más cuidadoso, una infraestructura mejorada) hace que el suceso sea aún más difícil de soportar.

Más de 500 niños mueren cada día en las carreteras del mundo. Los traumatismos causados por los siniestros de tránsito son ahora la principal causa de muerte de nuestros jóvenes de 5 a 29 años. Sin embargo, es más probable que las personas que mueran en choques sean adultos, a menudo el sostén de la familia, con consecuencias financieras inmediatas. Además de lidiar con la muerte repentina, violenta y antinatural de sus seres queridos, las familias son arrojadas al territorio desconocido del sistema de justicia con investigaciones policiales, indagatorias forenses, enjuiciamiento penal y procedimientos de indemnización civil. No están preparados para lidiar con estos procesos, en la mayoría de los casos faltan sistemas de apoyo, y los afligidos deben hacerle frente por sí mismos. Esto se suma a su dolor y sufrimiento y crea un trauma secundario.

Sin embargo, los esfuerzos de seguridad vial se han centrado tradicionalmente en la prevención, prestando poca atención a las consecuencias posteriores al siniestro además de la atención médica inmediata. Pero se ha hecho progreso con el Plan Global para la Década de Acción para la Seguridad Vial (2011-2020), que incluyó la respuesta luego de un siniestro de tránsito como pilar fundamental, con actividades de fomento al apoyo y la justicia para las víctimas.

## Esta Publicación

La Asociación Internacional de las Víctimas de Siniestros de Tránsito (IRVP - International Road Victims' Partnership) ha elaborado este documento para las organizaciones que escriben su propia guía para las familias en duelo por hechos viales. No es posible producir una guía que se aplique a todos, o incluso a varios países. Porque los procedimientos de investigación, procesamiento penal e indemnización civil varían, al igual que los servicios de apoyo, pero la necesidad de información sigue siendo la misma.

Por lo tanto, la guía del IRVP contiene una lista de preguntas que deben considerar las familias en duelo, que hemos compilado para ayudar a las organizaciones a desarrollar sus propias guías. No todas las preguntas se aplicarán ni tendrán que ser respondidas por las familias en luto en todos los países. A lo largo de este informe se presenta información sobre los derechos de las familias en duelo, al igual que los plazos y los costos.

## IRVP

Establecido por defensores de víctimas en 2018, IRVP es una asociación de ONG de todas las regiones del mundo. Se han unido para hacer campaña por los esfuerzos de seguridad vial y la inclusión de la respuesta posterior al hecho de tránsito por parte del sistema judicial. No basta con que la seguridad vial prevenga los choques, también debe abordar las necesidades de las víctimas de los siniestros de tránsito que no se pudieron evitar. El IRVP ha crecido a más de 125 miembros y es parte de la Colaboración de Seguridad Vial de las Naciones Unidas, el Consejo Europeo de Seguridad del Transporte y el Consejo Asesor Parlamentario para la Seguridad del Transporte en el Reino Unido.



## Manifiesto de Mullingar de IRVP sobre los derechos de las víctimas (2018)

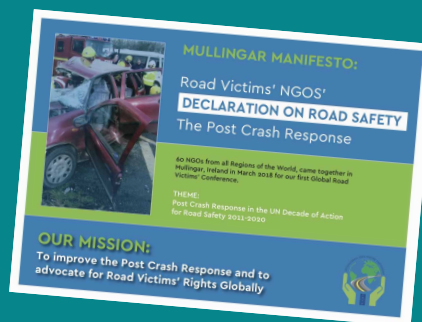
Las víctimas no son daños colaterales. Merecen reconocimiento, información y apoyo.

Las víctimas deben ser reconocidas como tales.

Las víctimas necesitan información sobre los procedimientos legales, sus derechos y su papel en los procedimientos. Se les debe mantener informados sobre el progreso de la investigación y el procesamiento. Deben ser consultados sobre los cargos penales y deben tener derecho a apelar.

Las víctimas merecen apoyo. Habiendo fracasado en prevenir los siniestros de tránsito que los han enlutado o lesionado, el estado debe brindar apoyo y ayudar a las víctimas a sobrellevar la situación, y en el mejor de los casos contribuir a su recuperación. Si se pueden proporcionar trabajadores sociales para otras víctimas de delitos, ¿por qué no hacerlo con los delitos de tránsito? Las multas judiciales, por ejemplo, los recargos para las víctimas, deberían ayudar a pagar los servicios de apoyo.

Las víctimas merecen ser escuchadas e incluidas. Esto abarca tanto la sala del tribunal con la declaración o testimonio de las víctimas, como también en juntas de seguridad vial y grupos consultivos.



El primer informe del IRVP fue sobre la investigación de muertes en siniestros de tránsito (2018), seguido del Informe de la encuesta global sobre los derechos de las víctimas (2019) y el Informe de la encuesta global “Hit and Run” (“Darse la fuga” - 2020). Los tres informes solicitaron información y apoyo para las familias en duelo, teniendo como meta ayudarles a entender lo que sucede después de una muerte en siniestros de tránsito y en su interacción con el sistema judicial. Esta guía de IRVP se basa en estas peticiones.





## Cómo se elaboró esta guía

La junta del IRVP preparó y aprobó una lista preliminar de preguntas. Luego se distribuyó una encuesta inteligente a los miembros, amigos y consultores del IRVP en inglés y español. Respondieron un total de 48 organizaciones, con representación de las seis regiones de la OMS (véase el Apéndice A). El IRVP desea agradecer a todos los encuestados por sus valiosos aportes y asistencia para garantizar que esta guía sea completa y útil para una amplia gama de países.

La necesidad de esta guía fue confirmada por el hecho de que solo seis organizaciones informaron que ya existen en sus países guías para familias en duelo por siniestros de tránsito. Por lo tanto, el IRVP tiene la intención de traducir este informe y tenerlo disponible en los seis idiomas de la ONU. Aunque esta guía está principalmente destinada a las familias en duelo por hechos mortales, también se aplicará a las personas que han resultado gravemente heridas por siniestros de tránsito. El IRVP también tiene la intención de producir una guía separada para los heridos graves.

## Autores

Esta guía fue escrita por Amy Aeron-Thomas y Donna Price.

Amy es miembro de la Junta de IRVP y Asesora de Justicia. Ha escrito guías de justicia para familias en duelo y heridas en Inglaterra y Gales, donde fue Gerente de Defensa y Justicia de RoadPeace, la organización benéfica nacional para víctimas de siniestros de tránsito en Gran Bretaña.

Donna fundó la Asociación Irlandesa de Víctimas de siniestros de Tránsito (Irish Road Victims Association - IRVA), la organización benéfica nacional para las víctimas de hechos viales en Irlanda, después de que su hijo Darren muriera en un siniestro. Ha escrito la guía de IRVA para familias en duelo y fue nombrada miembro de la junta de la Autoridad de Seguridad Vial de Irlanda. Donna es fundadora y copresidenta de IRVP y fue la anfitriona de la primera conferencia mundial para víctimas de los siniestros de tránsito y de la conferencia inaugural de IRVP en Mullingar, Irlanda.



## Antes de escribir su propia guía

Pocas familias sabrán lo que sucede después de una muerte por siniestros de tránsito. Esto incluye los procedimientos relacionados con la investigación policial, las investigaciones del forense, el enjuiciamiento penal o la indemnización civil (si corresponde). En el momento en que las familias necesitan esta información es posible que todavía estén conmovidos por el impacto de la muerte repentina de su ser querido.

Las guías para familias en duelo pueden ayudarlas a navegar por estos territorios desconocidos. Estas deberían explicar los procedimientos básicos, costos, plazos y riesgos potenciales, el período de tiempo probable, quién decide qué y qué derechos tiene la familia en duelo. Esta información debe presentarse de manera clara y sensible.

La Sección Dos incluye la guía de IRVP para que las organizaciones la consideren. Ofrece una introducción preliminar y preguntas clave a tener en cuenta en cada una de las áreas clave posteriores al hecho. El IRVP anima a las organizaciones a recordar los siguientes puntos clave al producir su propia guía.

### Escribiendo la Introducción

- Comience con empatía y ofrezca condolencias. Cualquier familia que necesite su guía estará de duelo.
- Anime a las familias a que un amigo o familiar también lea la guía. La familia directa puede estar demasiado traumatizada y tener dificultades para absorber nueva información. Los amigos o la familia extendida pueden ayudarlos a comprender.
- Deje en claro que la guía tiene como objetivo explicar los procedimientos básicos e identificar dónde pueden tener derechos legales. Pero no es una guía legal. Se debe alentar a las

familias a que consulten con un abogado/a.

- La guía debe resaltar en qué momento las personas en duelo pueden tener que asumir costos para la obtención de información, como una copia de las declaraciones de los testigos, y también los plazos clave para recordar.
- Explique cómo se elaboró esta guía, incluida la forma en que se consultó a la policía y otras personas, y con qué frecuencia se revisará.
- Sea claro e indique si su guía fue financiada por una empresa u organización.

### Tono y estilo

- El texto debe ser fácil de entender e idealmente escrito en el idioma local.
- Incluya citas de familias en duelo a lo largo de la guía para “humanizarla”
- Pida comentarios a las familias para ayudar a asegurarse de que sea útil y sensible; dé a las familias la oportunidad de ayudar a otras familias.

### Información organizacional

- Presente su organización y los servicios de apoyo que brinda.
- Incluya un prólogo de una familia en duelo o un funcionario clave del gobierno.
- Incluya una tabla de contenido y un glosario de términos clave o abreviaturas.
- Considere poner la guía en un paquete que incluya:
  - folletos sobre su organización u otros servicios de apoyo disponibles;
  - tarjeta de presentación de un representante de su organización; y
  - datos de contacto de funcionarios clave, es decir, policía, médico forense, fiscal, ingeniero forense, consejero, abogado o un espacio para que las víctimas escriban sus contactos de interés.





## Sección 2:

# Guía IRVP para las Familias en duelo



## Introducción

Si está leyendo nuestra Guía para familias en duelo por siniestros de tránsito y usted mismo se ha visto afectado, nos gustaría comenzar ofreciendo nuestro más sentido pésame a usted y su familia.

Perder a un ser querido de una manera tan repentina, violenta y antinatural hace que nuestro mundo se derrumbe a nuestro alrededor, y mientras lamentamos su pérdida, a menudo la muerte de nuestro hijo o pareja, nos vemos obligados a lidiar no solo con nuestra terrible pérdida, sino también con las horribles secuelas de las que no sabemos nada. No pedimos que se nos colocara en esta situación, donde hay poco apoyo disponible para nosotros y donde hay tanto en juego.

Esperamos que esta Guía, que no estaba disponible para nosotros en el momento en que lidiamos con la muerte de nuestros seres queridos, los ayude a enfrentar las horribles secuelas de esa muerte y los impulse a involucrarse, particularmente en los procesos legales que siguen, los ayude en su búsqueda de información sobre las circunstancias de la muerte de sus seres queridos y cómo esta podría y debería haberse evitado.

Obtener respuestas a las preguntas de la Guía, cuando sean aplicables en su país, no sólo los ayudará a comprender las causas o factores contribuyentes que dieron lugar al hecho fatal en que su ser querido perdió la vida, sino que también será fundamental para asegurar que se aprendan lecciones de su trágica pérdida. El determinar todas las causas que contribuyeron al hecho también ayudará a los esfuerzos de seguridad vial para que se puedan prevenir futuras muertes.

Esperamos que la Guía les motive a hacer preguntas durante la investigación policial y los procesos legales que siguen, incluida una posible audiencia pública o investigación sobre la muerte, o una

audiencia penal o civil. Una investigación exhaustiva sobre la muerte de su ser querido también debería ayudar a garantizar que exista una aparente justicia por su pérdida. No asuma que esto se hace en todos los casos, a veces se necesita nuestra propia persistencia a través de interrogantes, y esperamos que nuestra guía le permita participar de manera significativa en este proceso. Esperamos que responder a la gran cantidad de preguntas de la guía, les ayude a evitar traumatizarse aún más en un sistema que falla en gran medida a las desafortunadas víctimas y sus familias, quienes se mantienen al margen de las investigaciones policiales y las audiencias que forman parte de un proceso de justicia criminal que no satisface sus necesidades, con poca información y apoyo para ayudarlos o brindarles consuelo en sus horas más oscuras.

Independientemente de si hay un después de la muerte de su ser querido, esperamos que al obtener respuestas a sus preguntas y al comprender todas las circunstancias que rodearon su muerte, su dolor se aliviará. Esperamos que pueda estar tranquilo sabiendo que se ha realizado una investigación exhaustiva y que se han aprendido lecciones de su muerte innecesaria, que ayudarán con los esfuerzos de prevención. Esto significa que la muerte de nuestros seres queridos no fue en vano, muy importante para los afligidos.

Dedicamos esta guía para familias en duelo y a la memoria de nuestros seres queridos asesinados en las carreteras y calles del mundo, muchos de ellos no tenían la culpa. Que descansen en paz.

En su honor, nos comprometemos a trabajar para salvar más muertes innecesarias y lesiones graves, a mejorar los servicios de información y apoyo para las víctimas desafortunadas y sus familias en duelo.



## Derechos de las víctimas

Muchos países cuentan ahora con leyes o políticas sobre los derechos de las víctimas que especifican cómo deben ser tratadas las víctimas de delitos. Estos incluyen sus derechos a la información sobre la investigación y el enjuiciamiento, derechos de apoyo, cómo las víctimas (o sus familiares en duelo) pueden participar en el proceso judicial y qué organización es responsable de garantizar que las víctimas reciban estos derechos.

Puede que no esté claro cuándo se aplican estos derechos a las familias en duelo por choques. Deben comenzar con la notificación del hecho, pero algunos países pueden esperar a un arresto o a que un conductor sea acusado y procesado antes de que las familias en duelo de los siniestros de tránsito sean tratadas como víctimas de un delito. Las víctimas de hechos de tránsito mortales deben recibir el mismo trato que las demás víctimas de delitos. Se debe suponer que se ha cometido un delito y deben ser tratados como víctimas de homicidio, salvo que se pruebe lo contrario.

Los guías deben aclarar lo que las familias en duelo por siniestros de tránsito pueden esperar recibir del gobierno en términos de información y apoyo, y el cronograma para la provisión de este apoyo e información.

## Derechos y política gubernamental

- ¿Existe una política o ley del gobierno que establezca cómo se debe tratar a las víctimas de delitos, incluidas las víctimas de hechos de tránsito?
- ¿En qué momento las familias en duelo por siniestros de tránsito comienzan a ser tratadas como familias en duelo por un crimen? Por ejemplo, ¿Desde el primer punto de contacto con la policía o es necesario detener a un conductor para ello?
- ¿Qué derechos o prestaciones legales tienen las familias en duelo después de una investigación por muerte en el tránsito? - como:
  - ¿Se requiere que la policía mantenga informadas a las familias sobre el progreso de la investigación y proporcione actualizaciones periódicas?
  - ¿Habrá un oficial de enlace familiar designado por la policía?
- ¿Tienen las familias derecho a ver u obtener una copia de:
  - ¿Un informe post mortem?
  - ¿Declaraciones de los testigos?
  - ¿Declaración del conductor?
  - ¿Informe de investigación de colisión?

**Nota:** Esta información puede repetirse en otras secciones relevantes.



## Respuesta de emergencia y tratamiento médico

Las familias querrán saber cómo se trató a su ser querido después del hecho y qué asistencia médica se brindó. Es poco probable que la policía sea la primera en llegar y solo llegue después de que se hayan llevado a la víctima. Comprender lo que sucedió en los últimos minutos de la vida de su ser querido puede ayudar a evitar que las familias se imaginen lo peor.

### En el lugar de los hechos

- ¿Cómo pueden las familias saber cómo ocurrió la muerte, incluyendo quién la informó y quién respondió?
- ¿Con quién deben comunicarse: policía, ambulancia, hospital, compañía de seguros?
- ¿Cómo pueden las familias saber si su ser querido estaba consciente o habló después del hecho?
- ¿Cómo pueden las familias saber quién, si es que hubo alguien, estuvo con su ser querido después del siniestro?

Si hay leyes que pueden haber influido en lo que sucedió en el lugar, se deben explicar, por ejemplo, las leyes que exigen que las personas ayuden a alguien gravemente lesionado en un hecho o las leyes que protegen a los "buenos samaritanos" de tener que pagar por el tratamiento hospitalario o ser demandados.

## Transporte y tratamiento médico

- ¿Pueden las familias comunicarse con el equipo de ambulancias para obtener información?
- ¿Cómo puede una familia enterarse del trato dado a la víctima en el lugar, durante el traslado o en el hospital?
- ¿Existen guías u organizaciones que puedan ayudar si la familia teme que el tratamiento brindado, o la demora o ausencia del rescate y la respuesta contribuyeron a la muerte? Si es así, proporcione detalles.



## Investigación de muerte en siniestros de tránsito

Es fundamental realizar una investigación exhaustiva de la colisión. Es necesario para detectar cualquier culpabilidad criminal, garantizar que la compensación civil se determine de manera justa y permitir que los programas de prevención se basen en una comprensión precisa de las circunstancias de la colisión.

Pero la vigilancia del tránsito no es una prioridad para la policía en la mayoría de los países, y los recursos asignados a la investigación de muerte por siniestros de tránsito lo reflejan. Además, puede que no haya un servicio de policía nacional con servicios de policía independientes a nivel regional o local. Por lo tanto, las investigaciones sobre muertes en hechos viales pueden variar dentro de un país. La incertidumbre y la importancia de una investigación de muerte en el tránsito conduce a muchas posibles interrogantes.

En Gran Bretaña, el Manual de Investigación de Muertes en siniestro de tránsito, lanzado por la Asociación de Jefes de Policía (ACPO) en 2001, establecía que la policía en Gran Bretaña debía tratar una muerte en el tránsito como un homicidio ilegal hasta que se pruebe lo contrario (ACPO, 2001).

### Descripción general de la investigación policial

- ¿Explique si la policía sigue un manual acordado o procedimientos estándar al investigar una muerte en el tránsito?
- ¿Cuántos y cuáles oficiales estarán involucrados en una investigación de muerte en siniestro de tránsito?
- ¿Cuánto tiempo suele durar la investigación policial?

- ¿Se acercará la policía al lugar de los hechos como un homicidio ilegal, hasta que se demuestre lo contrario, o lo abordarán como un “accidente”?
- ¿Hay alguna supervisión a la investigación policial? En caso afirmativo, ¿Quién proporciona esta supervisión?

### Investigación en el lugar de los hechos

- ¿Qué grupo de policía se desplaza al lugar de los hechos?
- ¿Cuándo se llamará a un investigador especializado en hechos de tránsito para que asista a la escena?
- ¿Se cerrará la escena del hecho y se conservarán las pruebas?
- ¿Cuánto tiempo estará cerrada la escena?
- ¿Quién es responsable de determinar lo que se hace en el lugar, incluida la identificación de testigos, la conservación de pruebas y la reapertura de la carretera?
- ¿Qué evidencia e información recopilan en la escena?
- ¿Cómo fotografían o graban el lugar de los hechos?
- ¿Qué hace la policía si el conductor abandona la escena? Explique cómo la policía da seguimiento a un presunto golpe y fuga.
- ¿Qué sucede si la víctima muere en el hospital o días después, es decir, cuándo asigna la policía a un investigador especializado en colisiones?
- ¿Se compila un informe de investigación forense de colisión?

Si puede pagarlo, es posible que desee considerar contratar a un ingeniero forense privado para examinar la escena del siniestro, comunicarse con la policía y producir su propio informe de investigación independiente. La policía a menudo se muestra reacia a compartir sus informes excepto con otros organismos públicos.



## Investigación del conductor

### RECUERDE

Los procedimientos y estándares de investigación pueden variar, inclusive en relación a las pruebas para pesquisar posibles alteraciones en el estado del conductor. Asegúrense de dejar claro si existe obligatoriedad en el testeo para comprobar si la conducción ocurrió bajo la influencia de alcohol y/o drogas. Por ejemplo, en Irlanda, la policía está obligada a realizar pruebas de conducción bajo los efectos del alcohol o drogas en todos los choques con lesiones graves o mortales. Esto no es obligatorio en Inglaterra y Gales. En Alemania varía según el estado, en Baviera, la oficina del fiscal exige que haya pruebas de detección de alcohol o drogas en todos los siniestros de tránsito fatales, mientras que en otros estados, esto solo se hace si hay motivos de sospecha.

- Investigación del conductor
  - ¿Se debe realizar un test de alcohol y drogas?
  - ¿Examinarán su vista?
  - ¿Verificarán o tomarán como prueba su teléfono móvil?
  - ¿Verificarán su permiso de conducir y su historial de conducción?
  - ¿Se le preguntará cuánto tiempo lleva conduciendo y si ha tenido descansos?
  - ¿Se le preguntará cuánto tiempo ha estado despierto y cuánto durmió la noche anterior?
  - ¿Se le preguntará sobre su familiaridad con la ruta?
  - ¿Le preguntarán sobre algún medicamento que haya tomado?
  - ¿Algunas de las preguntas anteriores son obligatorias o queda a criterio de la policía?
  - ¿Cuándo se entrevistará al conductor?
  - ¿Se invitará al conductor a una entrevista o puede dar una declaración preparada? Explique los

derechos que tienen los conductores de no incriminarse a sí mismos y si se les informa de estos derechos antes de tomar la declaración.

- ¿Se verificarán los registros de teléfonos móviles con los proveedores de servicios telefónicos? Si es así, ¿Es obligatorio?
- En el caso de los conductores comerciales, ¿Se verifican sus tacógrafos, períodos de descanso y listas de trabajo?
  - Si es así, ¿Es obligatorio?
- ¿Se proporciona un intérprete, si el conductor lo solicita o lo requiere?

**Prohibiciones de conducir.** ¿Se permitirá que el conductor conduzca después del hecho fatal? ¿Esto depende de si ellos han sido arrestados por sospecha de haber causado el hecho fatal? Las familias a menudo quieren saber si el conductor todavía puede conducir. Las licencias de conducir no suelen retirarse hasta que exista una condena y una orden judicial.

## Investigación de los vehículos

- ¿Se examinarán todos los vehículos involucrados en la colisión?
- En caso afirmativo, ¿Será en la escena o serán confiscados para su examen?
- ¿Estos controles serán realizados por agentes especializados?
- ¿Qué controles se realizarán en el vehículo para ver si un defecto del mismo contribuyó al hecho? Estos podrían incluir fallas en los frenos o el estado de los neumáticos.
- ¿Se revisará el vehículo para ver si tiene un registrador de datos de eventos (caja negra)?
- En el caso de los vehículos comerciales, ¿Se examinarán el tacógrafo y todos sus gráficos en busca de pruebas, incluida cualquier manipulación, etc.?
- En caso afirmativo, ¿Es obligatorio?
- ¿Se analizará el certificado de estado del vehículo, es decir, revisión técnica, u otros documentos/antecedentes de estado y mantención del vehículo?



## Velocidad del vehículo

- ¿Cómo se determinará la velocidad del vehículo?

## Investigación y pertenencias de las víctimas

- ¿Se realizarán pruebas post mortem al fallecido en busca de alcohol o drogas?
- ¿Qué verificaciones de antecedentes se harán a la víctima? ¿Se le preguntará a la familia sobre su familiaridad con la ruta o cuánto tiempo han estado conduciendo?
- ¿Se le pedirá a la familia que dé una declaración?
- ¿Se revisará el teléfono móvil de las víctimas (si lo hubiera)?
- ¿Qué pasa con las pertenencias de las víctimas? ¿Cuándo se devolverán estas a los familiares? ¿Se les preguntará a las familias si quieren que se limpien o se devuelvan sin limpiar?

### Entrevistas de testigos y evidencia en video

- ¿Cómo se identifica a los testigos?
- ¿Con cuánta rapidez se entrevista a los testigos?
- ¿Citará la policía a los testigos? En caso afirmativo ¿Pueden las familias ayudar con esto y qué está permitido?
- ¿Las entrevistas se realizarán cara a cara, por teléfono o por correo?
- ¿Quién escribe la declaración? ¿El testigo o la policía?
- ¿Se permite a los testigos cambiar su declaración? Si es así, ¿Cuándo se puede hacer?
- ¿Se revisarán las cámaras de seguridad del lugar o de la ruta?
- ¿Cuánto tiempo se guarda el video en las cámaras de seguridad al borde de la carretera o de las tiendas?
- ¿Citará la policía a los conductores para obtener el video de la cámara embarcada?

## Investigación del sitio de colisión

- ¿Se revisará el historial de colisiones en el sitio?
- ¿Se revisará el registro de mantenimiento del sitio? Tenga en cuenta que esto debe incluir una revisión de los registros de mantenimiento de la carretera para determinar si hubo inquietudes sobre el estado de la carretera, es decir, baches, derrapes, problemas de drenaje, señalización, etc.
- ¿Se considerarán las preocupaciones de la comunidad local, como si las comunidades locales hubieran pedido aplicar mejoras de seguridad vial, como pasos de peatones o límites de velocidad reducidos?
- ¿Cuáles agencias realizarán un examen de la escena? ¿Policía? ¿Ingenieros de la autoridad local? ¿Las compañías de seguros?
- ¿Se pondrán a disposición del conductor sospechoso, las familias en duelo o las compañías de seguros de automóviles, los informes de la policía y de los ingenieros de las autoridades locales?
  - En caso afirmativo, ¿A quién y cuándo se hace?
  - ¿Tendrá un costo?

## Información para familias en duelo

- ¿Qué información se les da a las familias en duelo que explique lo que hace la policía y otros funcionarios del gobierno después de un hecho de tránsito fatal? ¿Quién proporciona esto? ¿Cuándo recibirán las familias esta información?
- ¿Existen derechos legales o políticas que definan a qué tienen derecho las familias con una investigación de muerte en siniestro de tránsito, como información y apoyo?

(En Chile, es posible seguir el avance de la investigación en línea. Esto hace que sea mucho más fácil para las familias conocer el estado de la investigación.)



- ¿La policía asigna a un oficial de policía para mantener informadas a las familias sobre la investigación y cualquier enjuiciamiento? Si es así, ¿Se espera que este oficial de policía también recopile información de la familia sobre la víctima? Tenga en cuenta que esto debe quedar claro a la familia, ya que los oficiales de enlace familiar de la policía también tienen una función de investigación.
- ¿Se proporcionará un intérprete, si es necesario?
- ¿Qué ayuda se puede brindar a las familias con discapacidades, como pérdida de audición o problemas de visión?
- ¿Qué información sobre el siniestro o la víctima se informará públicamente y cuándo?
- ¿Existe alguna restricción sobre lo que se puede publicar en redes sociales?
- ¿Pueden las familias obtener una copia del informe de investigación de colisión? ¿Si es posible, cuándo? ¿Hay alguna tarifa por esto?
- ¿La policía actualizará a las familias sobre los desarrollos clave?
- ¿Pueden las familias llevar a un abogado, ingeniero o amigo a cualquier reunión con la policía?
- ¿Qué pueden hacer las familias si no están satisfechas con su contacto de la policía?
- ¿Se entregan a la familia y se les explican los informes policiales, las fotos y un mapa de la escena, el punto de impacto, etc.?
  - Si es así, ¿en qué etapa?
  - ¿Se aplica algún cargo por el suministro de esta información?
  - ¿Se proporciona esta información de manera oportuna, por ejemplo, antes de cualquier indagatoria / investigación pública sobre la muerte?
- Si la familia está descontenta con algún aspecto de la investigación policial, ¿Pueden quejarse? ¿Dónde pueden acudir para presentar una queja?
  - En caso afirmativo, ¿Tienen algún apoyo disponible para hacerlo?

## Plazos

- ¿Hay fechas límite de la investigación que las familias deban saber?
  - ¿La investigación policial debe completarse dentro de un plazo establecido? Para los delitos de homicidio generalmente no hay límite de tiempo, pero las infracciones como el exceso de velocidad o el uso de teléfonos móviles suelen tener frecuentemente límites de tiempo de seis meses a partir del momento de la infracción.
  - ¿Existe algún límite de tiempo para presentar una denuncia sobre la investigación?

## Informe de colisión

- ¿Qué estadísticas / datos se recopilan sobre hechos fatales?
- ¿El formulario de informe de colisión de la policía incluye preguntas sobre los factores que contribuyeron, por ejemplo, ¿Qué cree la policía que causó la colisión? Las familias pueden querer saber cuáles son las suposiciones iniciales de la policía sobre la culpabilidad y su base. Es muy importante que los factores contribuyentes informados estén basados en evidencia.
- ¿Existe algún límite de tiempo en el que una muerte por siniestro de tránsito se incluye en las estadísticas oficiales como una muerte por hecho vial? Tenga en cuenta que esto puede limitarse a las muertes ocurridas dentro de los 30 días posteriores al hecho (bases de datos policiales y de transporte), y las personas que sobrevivieron por más de 30 días antes de fallecer, se excluyen de las estadísticas de muertes por siniestros de tránsito pero se incluyen en el registro civil (datos de muertes del ministerio de salud).





## Investigación / Autopsia

- ¿Se realizará una autopsia a la persona fallecida? Si es así, ¿Cuándo recibirá la familia el informe? ¿Tendrán que pagar por eso? ¿Este informe retrasará la obtención de un certificado de defunción?
  - ¿Habrá una indagación o una investigación pública sobre la muerte por siniestro de tránsito? ¿Estarán dirigidas por un médico forense o un patólogo forense?
  - ¿Cuál es el propósito de esto? ¿Es explicar las circunstancias de la muerte o también contribuye a prevenir futuras muertes?
  - ¿Se nombrará un jurado?
    - En caso afirmativo, ¿Quién elige a los miembros del jurado?
  - ¿Cuándo ocurre una indagación o investigación?
  - ¿Cuándo se entregará a la familia un certificado de defunción completo?
    - ¿Se puede proporcionar un certificado provisional?
    - ¿Cuándo y bajo qué circunstancias?
  - ¿Cuáles son los derechos de la familia?
    - ¿Cómo pueden participar en la investigación?
    - ¿Pueden hablar de su ser querido?
    - ¿Pueden hacer preguntas?
  - ¿Está la familia completamente informada antes de la audiencia - para permitirles participar de manera significativa o recibir opiniones / consejos de expertos?
- ¿El conductor tiene que asistir y responder preguntas? ¿Se le avisa de antemano que sus respuestas pueden incriminarlo?
  - ¿Estarán representados legalmente la familia en duelo y el conductor? ¿Quién paga por eso?
  - ¿Qué evidencia será publicada en un registro público?
  - ¿La investigación está restringida a escuchar solo ciertas pruebas y / o evitar atribuir culpas? por ejemplo, ¿Dónde, cuándo y cómo ocurrió la muerte?
  - ¿Se procederá a una investigación pública sobre la muerte si ha habido un juicio penal?
  - ¿Debe la investigación pública sobre la muerte reflejar el resultado del juicio penal?
  - ¿Se entregará a la familia el informe o el registro de la investigación?
    - En caso afirmativo, ¿cuándo recibirá la familia una copia?
    - ¿Tendrá un costo?
  - ¿Se puede apelar cualquier veredicto?
    - Si es así, ¿Dónde y cuándo?
  - Si el veredicto debe ser apelado y la revisión judicial es una opción, ¿Hay algún apoyo disponible para la familia para seguir esta opción?



## Procedimiento penal y sentencia

Las muertes por siniestros de tránsito pueden ser causadas por un error momentáneo del conductor o por un conductor que muestra una indiferencia extrema y extendida por los riesgos para los demás y todos los puntos intermedios. También pueden deberse a errores humanos en el diseño de la carretera, pero esta sección se centra en los lugares donde se sospecha que los conductores causaron el hecho fatal.

La forma en que el sistema judicial trata estas muertes varía, pero con demasiada frecuencia no reciben la misma prioridad en el sistema judicial y en la sociedad que otras muertes violentas. Más bien, estos se tratan como un tipo de delito menor. Esto puede resultar en procesamientos menos profesionales o serios con cargos y sentencias que no reflejan la muerte, por ejemplo: Conductor procesado por "conducción imprudente" sin mencionar que ha ocurrido una muerte.

### Procedimiento penal – Antes del juicio

- ¿Qué figuras penales se aplican o qué procedimientos se toman cuando un conductor ha causado una muerte, ¿Qué sentencias conllevan?
- ¿Cuál es el cargo penal más grave por causar una muerte al conducir? ¿Es esto un delito de homicidio?
- ¿Quién decide si habrá un procedimiento penal?
  - ¿Cómo se toma esta decisión?
  - ¿Es supervisada esta decisión?
- ¿Tiene la policía la autoridad para decidir que no habrá procedimiento o esta decisión debe ser tomada por otra autoridad (como una Fiscalía)?
- ¿Cómo se informará a la familia de la decisión de imputación?
- ¿Puede la familia apelar?
- ¿Qué proporción de conductores son procesados después de un hecho fatal?

- ¿Con qué frecuencia se rebajan los cargos penales? ¿Se informará a las familias si esto sucede y de las consecuencias en la sentencia?

### Juicios

- ¿Cuánto tiempo pasará antes del juicio (en promedio)?
- ¿Cuántos días dura un juicio en promedio?
- ¿Cuándo sabrá la familia si deben declarar?
- ¿Se permite a los testigos ver su declaración antes del juicio?
- ¿Habrá un fiscal especializado en juicio para una muerte causada por hecho de tránsito?
- Si el cargo se rebaja durante el juicio o tras la condena, ¿Se informará a las familias de las razones y el impacto en la sentencia?

### Sentencia

- ¿Cómo se deciden las sentencias?
- ¿Existen pautas de sentencia que deben seguir los jueces?
- ¿Puede la sentencia ser reducida con una declaración de culpabilidad? Si es así, ¿por cuánto?
- ¿Se reduce la sentencia si el infractor alega remordimiento?
- ¿Se dictará la sentencia el día de la condena o en algún momento posterior?
- ¿Qué derechos tienen el culpable y la familia en duelo o la fiscalía para apelar la sentencia o condena?
- ¿Cuál es el límite de tiempo para apelar las sentencias?



#### RECUERDE

Intente no solo dar las sentencias máximas permitidas por la ley cuando es bien sabido que estas casi nunca se usan y son de poca relevancia. Las sentencias mínimas son más relevantes que las sentencias máximas. Si está disponible, incluya información sobre el número de muertes, el número que resultó en un procedimiento, el número de condenas y la frecuencia con la que los conductores son encarcelados y por cuánto tiempo.

### Plazos

- ¿Existen límites de tiempo para procesar los cargos penales?
- ¿Existe algún límite de tiempo para que las familias apelen la decisión de no procesar?
- ¿Hay límites de tiempo para que las familias apelen la sentencia?

### Cuando hay una acusación

- ¿Están las familias representadas en el tribunal penal?
- ¿Se organizará una visita previa al juicio al tribunal penal para que la familia pueda estar mejor preparada?
- ¿Podrá la familia en duelo conocer al fiscal antes o en el juicio?
- ¿Habrá áreas separadas para sentarse y esperar para las familias en duelo y los familiares y amigos del acusado?

### Si se toma la decisión de no procesar

- ¿Qué derechos, si los hay, tiene la familia para apelar si se les dice que no habrá ningún procesamiento? Por favor aclare si esto depende del cargo criminal.
- ¿Qué información puede ver la familia antes de decidir si quiere apelar?
- ¿Tiene la familia derecho a una reunión para discutir esto?
  - De ser así, ¿a quién conocerán?

- ¿Pueden las familias traer un abogado, un ingeniero o un amigo a cualquier reunión sobre la acusación?
- ¿Qué plazos se aplican para apelar una decisión de no procesar? ¿Cuánto tiempo tendrán las familias para recibir asesoramiento profesional antes de decidir apelar?

En Irlanda, An Garda Síochána (el servicio de policía irlandés) ha colocado a las víctimas de delitos, incluidos los delitos de tránsito, en el centro de su servicio policial. Ha abierto 28 oficinas de servicio a las víctimas, una para cada división operativa de la Garda. Allí, el personal de las Oficinas de Atención a Víctimas es responsable de comunicarse con las víctimas de delitos y priorizar sus necesidades. Su función es mantener informadas a las víctimas y sus familiares en duelo de todos los desarrollos importantes asociados con su caso, así como proporcionar datos de contacto para los servicios de apoyo/asesoramiento pertinentes.

### Juicios

- ¿Recibirá la familia los gastos de viaje si asiste al juicio y la sentencia?



## Impacto en la víctima / declaraciones personales

- ¿Podrá la familia hacer una declaración personal o de impacto en la víctima?
  - En caso afirmativo, ¿Qué puede incluir esta declaración?
  - ¿Esta declaración se da por escrito o es una declaración oral, o ambas?
  - ¿Hay algún límite para esta declaración en términos de duración?
  - ¿Cuántas declaraciones puede proporcionar una familia (proporcione el número)?
- ¿Se puede cambiar o actualizar una declaración?
- ¿Se permite a la familia leerlo en voz alta durante la sentencia?
- ¿Puede la policía o el representante legal de la familia leer la declaración de impacto de la víctima?
- ¿Dónde pueden las familias en duelo obtener más información sobre las declaraciones de las víctimas e idealmente, ver ejemplos?

### RECUERDE

La declaración o testimonio de las víctimas puede ser la única instancia para que las familias en duelo sean escuchadas en el tribunal. Es importante que sepan cómo aprovechar esta oportunidad, lo que pueden y no pueden decir.

## Apelación

- ¿Qué derechos tiene la familia en duelo para apelar la sentencia o condena? ¿En qué se diferencian estos de los derechos que tiene el culpable?
- ¿Se brinda apoyo a la familia en duelo? En caso afirmativo, ¿A quién debería contactar la familia?

## Después de la sentencia, incluidas las audiencias de libertad condicional

- ¿Se informará a la familia cuando el culpable salga de la cárcel? ¿Las familias tienen que pedir que se les mantenga informadas o esto se hace automáticamente?
- ¿Puede la familia en duelo oponerse a la liberación anticipada del culpable o pedir que se impongan condiciones para su liberación? ¿Podrán hacer una declaración?

## La justicia restaurativa

- ¿Las familias en duelo tendrán la opción de reunirse con el culpable para discutir el impacto en ellos?
- ¿La justicia restaurativa se maneja fuera de los tribunales o es parte del proceso judicial?
- ¿Dónde pueden las familias en duelo encontrar más información sobre el proceso de justicia restaurativa?



## Compensación civil y asistencia financiera

Ningún dinero puede compensar una muerte. Pero las muertes por siniestros de tránsito traen consigo pérdidas económicas y emocionales, y la compensación económica es importante. Especialmente cuando la víctima era la principal fuente de ingresos de la familia.

Las familias necesitan información sobre sus derechos, así como sobre los plazos y restricciones, por ejemplo, si se debe probar la responsabilidad. Algunos países tendrán montos acordados por el gobierno para la compensación en caso de muerte, es decir, reclamos por duelo o daños fatales. Las familias pueden decidir conformarse con una compensación privada del conductor, pero al menos deben saber que existe esta alternativa.

### Reclamos civiles

- ¿Qué información se necesita para iniciar una demanda civil?
- ¿Se ha informado a la familia de las razones por las que debe recurrir a un abogado especialista en lesiones personales?
- ¿Qué información puede proporcionar la policía?
  - ¿Tendrá un costo?
- ¿Cuáles son las etapas involucradas en un reclamo de compensación?
- ¿Cuáles son los diferentes tipos de daños que pueden reclamar las familias en duelo?
- ¿Existe un monto acordado para daños por duelo para ciertas víctimas?
- ¿Cómo pueden las familias en duelo obtener un reclamo “provisional”, con dinero entregado antes de que se finalice el reclamo?
- ¿El reclamo de indemnización civil comienza después del proceso penal o coinciden?

#### RECUERDE

Las familias necesitan saber si existe un estatuto de limitaciones (límite de tiempo) para presentar una demanda civil. Las familias pueden asumir que el caso penal tiene prioridad, pero el límite de tiempo se referirá a la fecha del hecho, no a la finalización de ningún caso penal. Las familias deben ser conscientes de este plazo y ser informadas de las consecuencias de no cumplirlo, que pueden ser catastróficas.

### Costos para familias

- ¿Cuáles son los riesgos financieros de un reclamo de indemnización civil?
- ¿A cuánto ascienden las costas judiciales y quién las paga?
- ¿Cómo y cuándo se les paga a los abogados? ¿Reciben los abogados una parte de la compensación?

### Derechos de las familias en duelo e información

- ¿Dónde puede la familia en duelo encontrar más información sobre el proceso de compensación civil? Proporcione información y datos de contacto sobre subvenciones gubernamentales u organizaciones benéficas que ayuden con los gastos del funeral (incluida la repatriación), el tratamiento médico u otros gastos.
- ¿Existe algún abogado que brinde un servicio pro bono o que tome casos sobre la base de "si no se gana, no se pagan honorarios"?

#### RECUERDE

Los reclamos de indemnización pueden tardar mucho en resolverse. Las familias a menudo tienen que decidir si pueden permitirse el lujo de esperar la oportunidad de una oferta más justa. Asegúrese de que las familias sepan si se puede obtener un reclamo provisional, sin poner en peligro sus derechos en ninguna audiencia judicial.



## Plazos

- ¿Qué plazos existen para presentar un reclamo de indemnización civil?
  - ¿La familia ha confirmado que conoce este límite de tiempo?
- ¿Existe una fecha límite en la que cualquiera de las partes debe aceptar una oferta? ¿Qué pasa si esto se pierde?
- ¿Existe un límite de tiempo sobre cuándo se debe entregar el dinero después de que se haya acordado la compensación?

## Asistencia financiera

- ¿Dónde pueden las familias encontrar más información sobre indemnizaciones civiles?



## Apoyo emocional y afrontamiento

Una muerte por siniestro de tránsito es una muerte repentina, violenta y antinatural. Las muertes por siniestros de tránsito ocurren sin previo aviso y acortan vidas prematuramente. Sin una causa hereditaria o médica, las muertes por hechos viales ito parecen mucho más aleatorias y fácilmente evitables. El hecho de que la muerte de su ser querido haya sido totalmente prevenible causa a las familias mucha angustia adicional.

El proceso de duelo también es diferente al de las muertes naturales. El proceso de justicia penal puede llevar meses, sino años. A las familias se les puede negar información sobre las circunstancias del siniestro. Puede haber una larga espera antes de saber si alguien será procesado por causar la muerte o si su ser querido fallecido debe ser considerado responsable de su propia muerte. Esta incertidumbre puede causar a las familias mucho sufrimiento adicional y puede conducir a la retraumatización y a un duelo complicado.

Los servicios de apoyo para las familias en duelo por siniestros de tránsito deben ser sensibles a lo anterior, pero no debe impedirles ser francos y honestos con la familia afectada. Se puede esperar que el proceso de duelo se vea afectado por la respuesta posterior al hecho, incluida la investigación, así como por cualquier reclamo de procesamiento y compensación, y también por la respuesta y actitud de la policía, el forense, el fiscal, el oficial de enlace o la del acusado. La angustia de la familia no debe verse agravada por este proceso, de ahí la importancia vital de una respuesta completa y oportuna después del siniestro, de un trato sensible pero directo y honesto con las familias de las víctimas traumatizadas.

### RECUERDE

Si es posible, intente poner a las familias en contacto con otras familias en duelo por siniestros, ya que una muerte en siniestro de tránsito puede ser un evento muy aislante. El apoyo de personas que hayan pasado por lo mismo es de vital importancia. Es útil saber que no se está solo. Otros pueden empatizar, pero solo aquellos que han sufrido de manera similar pueden entender y conectarse.

### Servicios de apoyo

- ¿Existe una línea de ayuda a la que puedan llamar las familias en duelo? Si es así, proporcione detalles.
- ¿Hay algún grupo de apoyo local que pueda ayudar? Si es así, proporcione detalles.
- ¿Puede la familia tener el apoyo de un psicólogo?
- ¿Hay servicios gratuitos disponibles en hospitales o a través de otras organizaciones benéficas/ONG? Si es así, proporcione detalles.
- ¿Hay algún servicio de apoyo disponible en la corte?
- ¿Dónde pueden las familias encontrar información sobre otras fuentes de apoyo?

Las organizaciones benéficas que luchan contra la conducción bajo los efectos del alcohol, han producido mucha información sobre cómo afrontar una muerte por siniestros de tránsito. Sus folletos de apoyo son útiles para todas las muertes por hechos de tránsito. Vea los materiales producidos por MADD (Mothers Against Drunk Driving - Madres Contra la conducción bajo los efectos del alcohol) E.E.U.U, MADD Canadá y SADD (South Africans Against Drunk Driving - Sudafricanos Contra la conducción bajo los efectos del alcohol).



## Derechos y gastos

- ¿Qué derechos a apoyo emocional tienen las familias en duelo? ¿Dependen estos de un proceso penal?
- ¿Tienen las familias algún derecho a recibir asesoramiento o sesiones de apoyo gratuitas?
  - En caso afirmativo ¿Se pueden reclamar como indemnización?
- Se debe advertir a las familias que guarden los recibos de cualquier gasto médico, de viaje o de otro tipo, ya que podrían reembolsarse cuando se pague una compensación civil.

## Hacer frente a los medios

- ¿Existen restricciones en la prensa o en las redes sociales sobre lo que se puede informar en forma impresa o en línea?
- ¿Cómo pueden las familias garantizar informes sensibles?

## Comentarios y quejas

- ¿Cómo las familias brindan retroalimentación a la policía, fiscales, tribunales, y servicios para víctimas?
- ¿Cómo presentan las familias una denuncia a estas organizaciones?
- ¿Cómo pueden las familias ayudar a que se aprendan las lecciones, incluida la capacitación de policías y fiscales?





## Seguridad vial y cómo salvar a otros

Las familias en duelo a menudo tratan de evitar que otras familias sufran la misma devastación que han tenido que soportar. Especialmente cuando las víctimas son jóvenes y/o las muertes se pueden prevenir fácilmente.

No se debe presionar a las familias para que ayuden a otros. Esto puede llevar tiempo y su primera prioridad debe ser su propio bienestar y afrontamiento.

## Muertes y reconocimiento por siniestros de tránsito

- Incluya el último número anual de muertes por siniestros de tránsito y explique si aumenta o disminuye.
- Incluya el número de muertes por siniestros de tránsito que se esperan en un mes; recuerde a las familias que no están solas.

En Devon y Cornualles (Inglaterra), Alison Hernández, Comisionada de Policía y Crimen, comienza sus reuniones de seguridad vial leyendo los nombres de los que han muerto en siniestros de tránsito desde la última reunión. Luego guardan un minuto de silencio en su memoria. Al final de la reunión, se les recuerda cuántos más morirán antes de volver a encontrarse.

## Seguridad vial y oportunidades para ayudar

- Informar a las familias sobre cualquier plan o programa de seguridad vial que se esté implementando para reducir las muertes en el tránsito.
- Explique brevemente las principales causas de los siniestros de tránsito: el usuario, el vehículo y la infraestructura.
- ¿Existe un programa de investigación que revise las causas de las colisiones para reducir su ocurrencia?
- Es vital que dichos programas de investigación sobre las causas de hechos fatales incluyan todos los aspectos y a todos los conductores involucrados, y no solo las desafortunadas víctimas fallecidas.
- ¿Se investigará el siniestro para ver qué se pudo haber evitado? (Este no es el propósito de la investigación policial que se centra en identificar si hubo algún delito).
- ¿Se comparten las "causas" de manera oportuna para ayudar con la prevención de lesiones y pérdidas innecesarias de vidas?
- ¿Qué sucede si el hecho fue causado por un defecto en la carretera?
  - ¿El ingeniero de carreteras o el gerente de transporte serán responsables y procesados?
  - ¿Sucede esto alguna vez?
- Si se va a realizar la repavimentación de la carretera o de la calle, o se realizarán cambios en la señalización, ¿Se hará esto al finalizar la investigación policial y forense?
- Proporcione a las familias los detalles de contacto para obtener más información, incluido cómo los contactos pueden ser de ayuda para ellos.



## **Apéndice A:**

# **Organizaciones que respondieron por países y regiones**



Region	Country	Organisation
Africa	Algeria	Association Tariq Essalama Bejaia
	Cameroon	Hope and Humanitarian Service Association Cameroon
		Securoute
	Ghana	Prime View Safety Consult
	Kenya	ASIRT Kenya
		Safedrive Africa Foundation (SDAF)
	Mali	Association *Les Amis de la Route* du Mali
	Mozambique	AMVIRO
	Nigeria	Globastorm Safety Foundation
		Kwapda'as Road Safety Demand (KRSD) Trust Fund
Sierra Leone	Road safe Sierra Leone	
South Africa	South Africans Against Drunk Driving- SADD	
Uganda	Hope for Victims of Traffic Accidents (HOVITA)	
Americas	Argentina	Asociación Civil Madres del Dolor
		Grupo J.E.N.
		Luchemos por la Vida
		ONG Bien Argentino
		OVILAM - Observatorio Vial Latinoamericano
		TECPREMER Asociación Civil
	Canada	MADD Montreal Chapter
	Chile	Movimiento contra el Exceso de velocidad Letal Chile
	Colombia	ASOCIACION LATINOAMERICANA DE RESCATE VEHICULAR
	México	México Previene A.C
United States	Association for Safe International Road Travel (ASIRT)	
Eastern Mediterranean	Lebanon	ASSOCIATION ZEINA HAUCH POUR LA PREVENTION ROUTIERE
	Morocco	Al Montada Association for Road Safety and Protection of Environment
	Tunisia	les Ambassadeurs de la Sécurité Routière
Europe	Belgium	Rondpunt vzw
	France	VICTIMES & CITOYENS
	Germany	Verkehrsunfall-Opferhilfe Deutschland e.V (VOD)
	Great Britain	RoadPeace
	Greece	Society Victim Traffic Support -Observation Post Road Safety EFTHITA Rhodes, Greece
		SOS Road Crimes-- Panhellenic Organization for Road Victims
		You are What you Do
	Ireland	Irish Road Victims' Association
	Netherlands	Vereniging Verkeersslachtoffers (VVS)
	Portugal	World Association for Connecting People
Spain	AIPSEV	



Region	Country	Organisation
South Asia	India	Avoid Accident
		Indian Federation of Road Safety
		Police College
		R-SAFE
		The Ability People
	TRAX S.Society	
	Nepal	Safe and Sustainable Travel Nepal (SSTN)
Western Pacific	Australia	Safer Australian Roads and Highways
	Philippines	F.R.V.S. Association Philippines (Families of Road Victims & Survivors)
		PROJECT C.A.R.E.S.(Community Activities Reaching to Everyone through Services) INC.



## Apéndice B:

# Lista de contactos útiles



## **POLICÍA**

*Nombre*

*Número de teléfono*

*Dirección de correo electrónico*

---

## **JUEZ DE INSTRUCCIÓN**

*Nombre*

*Número de teléfono*

*Dirección de correo electrónico*

---

## **ABOGADO**

*Nombre*

*Número de teléfono*

*Dirección de correo electrónico*

---

## **DIRECTOR DE LA FUNERARIA**

*Nombre*

*Número de teléfono*

*Dirección de correo electrónico*

---

## **CONSEJERO**

*Nombre*

*Número de teléfono*

*Dirección de correo electrónico*

---

## **COMPAÑÍA DE SEGUROS**

*Nombre*

*Número de teléfono*

*Dirección de correo electrónico*

---

## **DETALLES DE LA ONG**

*Nombre*

*Número de teléfono*

*Dirección de correo electrónico*

---

## **RECONSTRUCCIÓN DE SINIESTROS DE TRÁNSITO EXPERTO**

*Nombre*

*Número de teléfono*

*Dirección de correo electrónico*

---

## **INGENIERO FORENSE**

*Nombre*

*Número de teléfono*

*Dirección de correo electrónico*



## **Apéndice C:**

# **Miembros del International Road Victims' Partnership**



- “Ability People” India
- “ACCTIVAS” Argentina
- “Action Vision Zero” Reino Unido
- “Africa Road Safety Organization for NGOs” Cameroon
- “Alinagnon” Benin
- “Al Montada Association for Road Safety” Morocco
- “Arrive Safe” India
- “ASIRT” Kenia
- “Asociacion Civil Luchemos por la Vida” Argentina
- “Asociacion Latinoamericana Rescate Vehicular” Colombia
- “Asociación Madres del Dolor” Argentina
- “Associação Brasileira de Resgate e Salvamento” Brasil
- “AMVIRO” Mozambique
- “Asociación Para la Disminución de Siniestros Viales” Argentina
- “Association de prévention routière les amis de la route” Argelia
- “Association Des Personnes Préférées” Cameroon
- “Association for Safe International Road Travel” E.E.UU
- “AFVAC” Cameroon
- “Association Tariq Essalama Bejaia” Argelia
- “Australian Road Rescue Organization” Australia
- “Ava-Togo” Guinea
- “Ava-Togo” Costa de Marfil
- “Ava-Togo” Togo
- “Avoid Accident” India
- “Bénin Road Accident Victims Association” Benín
- “Beninese Youth Mouvement for Road Safety” Benín
- “Bien Argentino” Argentina
- “Brake” Reino Unido
- “Brake” Nueva Zelanda
- “Center of Consultancy for Road Victims” Romania
- “Dinesh Memorial Road Safety Society Gift a Life” India
- “Dr Amponsah Road Protection Agency” Ghana
- “Egyptian Society for Road Safety” Egipto
- “Efthita” Grecia
- “Families for Safe Streets” USA
- “Families of Road Victims & Survivors Association” Pilipinas
- “Fondazione Luigi Guccione” Italy
- “Forum for Prevention of Road Accidents S.N.” India
- “Foundation for Private Sectors Drivers Initiative” Uganda
- “Friends of the Road (AFR)” Mali
- “Fundación CAVAT Nicole Paredes” Ecuador
- “Fundación Estrellas Amarillas” Argentina
- “Fundación Por la Via Por la Vida” Colombia
- “Fundação Thiago de Moraes Gonzaga” Brasil
- “Globastorm Safety Foundation, GSAFO” Nigeria
- “Goos Consultancy” Países Bajos
- “Grupo J.E.N” Argentina
- “Healthy People” Ruanda
- “Hope and Humanitarian Service Association” Cameroon
- “Hope for Victims of Traffic Accidents HOVITA” Uganda
- “Indian Federation of Road Safety” India
- “Indian Head Injury Foundation” India
- “Indian Road Safety Campaign” India
- “InOutCister” Portugal
- “Irish Road Victims’ Association, IRVA” Irlanda
- “Kwapda’as Road Safety Demand” Nigeria
- “Les Ambassadeurs de la Sécurité Routière ASR” Tunicia
- “Love 30” Canadá
- “Mothers Against Drunk Driving, MADD” Canada
- “Malaysia Road & Transportation Safety Assoc” Malaysia
- “Mexico Previene” Mexico
- “Mohamed Shaaban Aly” Egypt
- “Movimiento Contra el Exceso de Velocidad Letal” Chile
- “Nasa Foundation” Nepal
- “National Association Relief & Solidarity for Victims of RTAs” Grecia

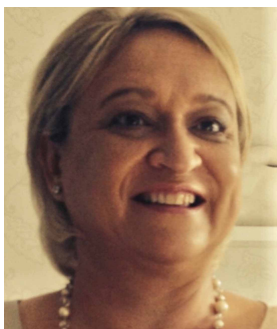




- “National Council Society for the Prevention of Road Accidents” Palestina
- “North American Vehicle Rescue Association” EE. UU.
- “Nyankonton Aid Foundation” Ghana
- “Observatório Nacional de Segurança Viária” Brasil
- “Oli Best Road Safety Organization” Ghana
- “One Crash Is Too many” Japón
- “Organisation Mauditas Picadas” Argentina
- “OJISER” Ivory Coast
- “OVILAM Observatorio Vial Latinoamericano” Argentina
- “Pa.Vi.C.E.I Padres de Víctimas” Argentina
- “Patiala Foundation” India
- “PATVORA” Nigeria
- “Peoples Trust” India
- “Post-Crash Care Foundation” India
- “Prime View Safety Consult” Ghana
- “Private Sector Road Safety Forum” Namibia
- “Profesionales Para La Seguridad Vial” Chile
- “Profesionales Para La Seguridad Vial” Argentina
- “Profesionales Para La Seguridad Vial” España
- “Project C.A.R.E.S.” Philippines
- “Red Cuidarte Mas” Argentina
- “ReJASeR” Benin
- “Rescue Organisation Ireland” Ireland
- “RMR Foundation” Nepal
- “RoadKraft” India
- “Road Accident Information & Rescue Organisation” Nigeria
- “Roads for Life” Lebanon
- “Road Peace” UK
- “Road Safe Sierra Leone” Sierra Leone
- “Road Safety Advocacy & Victims’ Rights Organization” Ghana
- “Road Safety Association” Indonesia
- “Road Safe Trust” India
- “Road Victims International” Ghana
- “Safe Drive African Foundation” Nairobi, Kenia
- “Safer Australian Roads and Highways (SARAH)” Australia
- “Safe Roads Save Life” India
- “Safe and Sustainable Travel” Nepal
- “Sarkoar Ek Pahal” India
- “Save Life Gambia” Gambia
- “Save Life Liberia” Liberia
- “Save the Nation Association” Etiopía
- “Securoute” Cameroon
- “Shubham Soti Foundation” India
- “Siraba Lakana” Mali
- “Society of Road Safety Ambassadors” Botsuana
- “SOS Road Crimes” Greece
- “South Africans Against Drunk Driving” South África
- “South Africa Medical Rescue Org” South África
- “SRDO Youth for the Road Safety” Pakistán
- “Tecpremer” Argentina
- “Telengana Four Wheeler Driver’s Association” India
- “Trax” India
- “Twenty’s Plenty for Us” UK
- “Vereniging Verkeersslachtoffers” Países bajos
- “Vision Zero” Canada
- “World Association for Connecting People” Portugal
- “YASA” Canada
- “YASA” Lebanon
- “You are what you do-Kostas Kouvidis” Grecia
- “Youth Association for Development” Pakistán
- “Youth United to Work for Development of Bénin” Benín
- “Zambia Road Safety Trust” Zambia
- “Zavod Vosim” Eslovenia



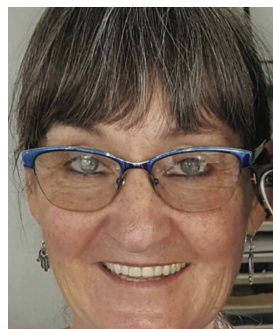
## Miembros del directorio del IRVP y Consultores



**Donna Price,**  
IRVA, Irlanda



**Viviam Perrone,** Madres  
Del Dolor, Argentina



**Caro Smit,** SADD  
Sudáfrica



**Katie Makri,** SOS Road  
Crimes, Grecia



**Bright Oywaya,**  
ASIRT, Kenya



**Peter Frazer,**  
SARAH, Australia



**Harpreet Singh Dhunna,**  
Evitar Accidentes, India



**Andy Murie,**  
MADD, Canadá



**Amy Aeron-Thomas,**  
Reino Unido



**Rochelle Sobel,**  
ASIRT, EE. UU.



**Dr Margie Peden,**  
Reino Unido



**Joop Goos,**  
Países Bajos

La Asociación Internacional de las Víctimas de Siniestros de Tránsito (IRVP - International Road Victims' Partnership), es miembro de la Colaboración de Seguridad Vial de las Naciones Unidas, el Consejo Europeo de Seguridad del Transporte y el Consejo Asesor Parlamentario para la Seguridad del Transporte.







**IRVP es una asociación global con más de 125 ONGs miembros provenientes de todas las regiones del mundo. Nuestra misión es trabajar juntos para reducir los peligros en el tránsito, mejorar la respuesta posterior a un siniestro vial y defender los derechos de las víctimas a nivel regional y mundial.**

**ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE VÍCTIMAS DE TRÁNSITO**  
Correo electrónico: [info@irvp.org](mailto:info@irvp.org). Sitio web: [www.irvp.org](http://www.irvp.org)

Spanish translation kindly sponsored by Movimiento contra el Exceso de velocidad Letal, Chile



© 2020 Asociación Internacional de Víctimas de Tránsito